

Sexta Comisión, ÍTEM 79
Intervención para el 74 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas
Informe de la Comisión de Derecho Internacional en su 71er período de sesiones
Cluster 1
31 de octubre de 2019

Señor Presidente,

Mi delegación agradece el Informe de labores de la Comisión de Derecho Internacional (CDI) en su 71er período de sesiones, contenido en el documento A/74/29/
el desarrollo progresivo y la codificación del Derecho Internacional.

Mi país agradece la adopción en primera lectura de 23 proyectos de conclusión y 1 proyecto de anexo, con sus comentarios, sobre las *normas imperativas de derecho internacional general (jus cogens)*, bajo el liderazgo del Relator Especial D. Tladi.

Asimismo, e Q UHODFLyQ FRQ HO WHPD ³&UtPHQHVLGHIOHVD KX
Comisión por aprobar, bajo el liderazgo del Relator Especial Sean D. Murphy, el *Proyecto de Convención para la Prevención y Sanción de Crímenes de Lesa Humanidad*, el cual ha venido elaborándose desde el año 2014, integrado por 1 proyecto de preámbulo, 15 proyectos de artículo y 1 proyecto de anexo, con sus comentarios. Este proyecto de Convención complementa el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional criminal y el derecho internacional humanitario.

Señor Presidente,

Es importante destacar, que Honduras en su nuevo Código Penal publicado el 10 de mayo de 2019, contempla en su artículo 139, los delitos contra la comunidad internacional, entre ellos el Crimen de Lesa Humanidad. Asimismo, regula la territorialidad de la Ley Penal y su aplicación ultra

En cuanto a los procedimientos especiales para las ví

Asimismo, elogia el hecho que el Grupo de Estudio celebró una reunión, en la que convino en su composición, métodos y programa de trabajo, tomando como base los tres subtemas identificados en la sinopsis.